

...amente la intervención de entidades supramunicipales, ya sea directamente, como Diputación Provincial a través de los sistemas de cooperación, o tendiendo a adoptar formas asociativas y mancomunadas con la intervención de entidades supramunicipales, o la propia Diputación o la Corporación Metropolitana.

ESTUDIOS Y PLANES QUE AFECTAN AL VALLES ORIENTAL

Estudios a medio plazo

Las bases para la planificación de la lucha contra la contaminación en los núcleos importantes del Vallés Oriental quedan establecidos en el «Estudio de la Infraestructura de Abastecimiento y Saneamiento del Área Metropolitana de Barcelona-Iª Fase», realizado por la Comisaria de Aguas del Pirineo Oriental con la colaboración de la Corporación Municipal Metropolitana de Barcelona.

Este estudio ha sido realizado, con carácter general, para todo el territorio del Área Metropolitana de Barcelona, entendiéndose como tal el que quedaba incluido en la primitiva delimitación, definida por el Ministerio de Vivienda el 24 de Julio de 1968, y excluyendo la propia capital.

Las previsiones del estudio se analizan al año horizonte 1990 y la valoración económica de las soluciones propuesta se establece en base al coste en el año 1975.

En las conclusiones correspondientes a saneamiento, el estudio propone como solución óptima, la formación de «sistemas de depuración», de ámbito supramunicipal en unos casos y municipal en otros. En dichos sistemas, podrían incluirse la mayor parte de los afluentes industriales (en unos casos directamente y en otros previo un tratamiento específico), a cuyo efecto se determina, asimismo, la línea de tratamiento más indicada para cada «sistema».

De los diversos sistemas propuestos, afectan a la cuenca del Río Besós los siguientes:

Las aguas residuales de los distintos municipios, afluentes insalubres.



a) Sistemas supramunicipales

Denominación:	Municipios	Valor 1975 en millares ptas.
Sistema Cardedeu	Cardedeu, Llinas del Vallés	91.739
Sistema La Llagosta	La Llagosta, Sta. Perpétua de Moguda, Mollet, Martorellas, Sta. Maria de Martorellas, San Fausto de Campcentellas, Montornés.	794.004
Sistema Mollet	Mollet, Parets, Llisá de Vall, Llisá de Munt, Montmeló, Montornés.	607.250
Sistema Montcada	Montcada-Reixach, Sardanyola, San Cugat del Vallés, Ripollet, Sta. Maria de Barará.	1.130.305
Sistema Palau de Plegamans	Palau de Plegamans, Sentmenat, Caldas de Montbuy	215.535
Sistema Granollers	Granollers, Canovellas	397.674
Sistema La Garriga	La Garriga, La Ametlla	100.000
Sistema Sabadell	Sabadell, Sta. Maria de Barará.	943.644

b) Sistemas Municipales

Denominación	Valor 1975 en millares ptas.
Sistema Castellar del Vallés	73.994
Sistema La Roca	51.559
Sistema Polinyá	87.739
Sistema Vallromanas	13.772

Plan de Actuaciones Urgentes

Con los sistemas previstos dentro del Área Metropolitana de Barcelona y con otros ya estudiados en el exterior de dicho territorio, se elaboró en 1974, un plan de Actuaciones Preferenciales en Materia de Depuración para las diversas cuencas del Pirineo Oriental, enfocado la depuración de los vertidos con mayor repercusión en la degradación de las aguas públicas.

La fórmula administrativa para la realización era la formación de Consorcios entre la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental y la Diputación Provincial, asumiendo ésta la representación de las entidades locales afectadas.

Dentro de la cuenca del Río Besós, los sistemas de depuración incluidos dentro del Plan de Actuaciones Preferenciales fueron, los de Granollers, La Llagosta, Montcada, Mollet y Sabadell.

De los importes antes indicados, se deduce que la inversión necesaria, a corto plazo, para afrontar el saneamiento y la depuración más urgentes en la Cuenca del Río Besós, es de 3.873 millones de pesetas, valorada a coste año 1975.

Dicha inversión se refiere, exclusivamente, al coste de establecimiento, sin tener en cuenta los gastos de mantenimiento y de explotación de las instalaciones.

CONSIDERACIONES SOBRE LA GESTION Y FINANCIACION

El déficit de inversión urgente en materia de lucha contra la contaminación obliga a pensar seriamente en sí, con el actual enfoque legislativo y financiero, (atribuyendo a los municipios, por una parte y a las industrias por otra la responsabilidad de la depuración y proporcionando las ayudas financieras exclusivamente, a través de Organismos oficiales) es posible afrontar con garantías de éxito un programa global de lucha contra la contaminación.

En enfoque que se dé a la financiación de sistemas de depuración municipales y colectivos es mucho más importante, en estos momentos, que los métodos coercitivos que puedan emplearse para forzar a los diversos responsables a depurar, individualmente, sus afluentes.

En estas circunstancias, cabe plantearse si la posibilidad de reutilización del agua — problema al que, en esencia afecta la depuración desde los puntos de vista de calidad y utilización económica del agua — puede ser financiada con los medios actuales o por el contrario, debe enfocarse su financiación bajo el punto de vista de su autogestión total o parcial, mediante la contribución de todos los usuarios — sean urbanos o industriales — en proporción al grado de contaminación aportado por cada uno de ellos.

Texto y fotos MIGUEL ENRIQUEZ